LITORALPRESS

Fecha: 27-09-2023
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Los cambios que se proponen al Consejo de Monumentos Nacionales para evitar entrampar proyectos

Pág. : 5
Cm2: 673,4

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Urgen por acelerar los plazos de trabajo:

Los cambios que se proponen al Consejo de Monumentos Nacionales para evitar entrampar proyectos

Importantes iniciativas ligadas principalmente al área de infraestructura ven constantes retrasos en sus plazos, entre otras trabas, en el marco del trabajo que realiza el órgano para resguardar el patrimonio.

MARIANNE MATHIEU

El Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) es "el organismo encargado de la protección y tuición del patrimonio cultural y natural de Chile", según define la propia entidad, y por ello juega un rol clave en la construcción de cualquier proyecto de infraestructura, ya sean edificios, autopistas, trenes, líneas de metro, hospitales u otros. En detalle, debe revisar que no se pasen a llevar hallazgos arqueológicos: de hecho, en el tren urbano tienen siete puntos con trámites pendientes, sobre todo por la futura Línea 7.

El problema radica en los plazos en que opera el CMN, y actualmente son miles los proyectos que se ven afectados. Primero, se debe contratar un arqueólogo que hará un presupuesto para realizar una línea de base, y una vez que se aprueba, se eleva una solicitud a la misma institución para hacer los pozos de sondeo, lo cual está tardando cerca de seis meses, detalla el exsecretario ejecutivo del CMN Óscar Acuña.

Luego de hacer los pozos, se debe elaborar un informe sobre si hay más hallazgos arqueológicos, el cual debe aprobar el Consejo, lo que se está demorando aproximadamente seis meses más, y recién ahí se entrega la autorización para realizar los rescates, que tardan otros seis meses.

Catalina Binder, vicepresidenta del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI), dice que "los excesivos tiempos de tramitación y la obsoleta regulación impactan negativamente el crecimiento a través de la inversión, y afectan la economía en su conjunto. El desarrollo de la infraestructura crítica, que responde a las necesidades de las personas y su calidad de vida, se ve seriamente afectada, pues no llega a tiempo el beneficio social".

Añade que "las personas demoran 10 o 12 años, desde que se decide su realización, en tener los hospitales, colegios, plantas de energía, caminos, que necesitan. Es tanto el tiempo de demora, que incluso a veces el proyecto queda obsoleto por cambios en la tecnología considerada inicialmente". Y lo ejemplifica con el Hospital del Salvador, donde el Ministerio de Salud comenzó a adquirir equipos médicos con ciertas características que, debido a la ralentización en el proceso de construcción, quedaron caducos e implicaron un gasto extra para cambiarlos.

Leonardo Daneri, presidente de la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública (Copsa), dice: "En la construcción, el plazo lo es todo, el plazo es el costo de la construcción. El valor que uno estima de una construcción depende de cuánto se va a demorar en hacerla, más allá del costo de materiales", y asegura que finalmente "implica un costo para todos; para el Estado, que financia ya sea a través de una concesión u obra pública corriente, para los usuarios que no tienen la obra, para el constructor que pierde plata o el concesionario que pierde ingreso".

Según Acuña, el Consejo "se demora todo el tiempo del mundo, hay hospitales parados, hay proyectos sociales, de viviendas (paralizados) por el tema arqueológico sobre todo. Tienen un retraso y un aumento de costo sideral, porque un pozo de sondeo, hecho por un arqueólogo, puede costar $1,5 millones, pero te piden (hacer) trescientos pozos".

Ante este escenario, Clemente Pérez, exsubsecretario de Obras Públicas y expresidente de Metro, urge por "una reforma, porque queda demasiado claro, y lo confirma el informe de la Comisión Nacional de Productividad, que el tiempo de obtención de permisos y autorizaciones es un tremendo freno a un desarrollo sustentable. Nadie quiere que se vulneren los hallazgos arqueológicos, pero sí que se tomen decisiones de forma más rápida, conciliando la protección del patrimonio cultural con la generación de empleo e infraestructura pública, como es el caso de los hospitales o proyectos de energías renovables, líneas de metro, que están paralizados".

METRO

HALLAZGOS.— Hace algunas semanas, Metro dio cuenta del descubrimiento de material arqueológico en lugares por donde pasará la Línea 7, lo que también genera retraso en la intervención.

> *En este minuto* ***una obra importante se está demorando más de 10 años en hacerse desde que se adjudica, incluso hasta 15 años, y eso no puede ser.*** *Nuestro país necesita inversión".*
>
> **LEONARDO DANERI**
> COPSA

> ***Las personas demoran 10 o 12 años, desde que se decide su realización, en tener los hospitales****, colegios, plantas de energía, caminos, que necesitan".*
>
> **CATALINA BINDER**
> VICEPRESIDENTA DEL CPI

METRO
Siete puntos de construcción del metro están enfrentando trámites con el CMN

Modificaciones

Es por eso mismo que se estaría trabajando para realizar cambios al CMN. La Subsecretaría del Patrimonio Cultural asegura que "estamos trabajando con el Ministerio de Hacienda en la firma de un convenio con la Secretaría de Modernización de dicha repartición, que permitirá mejorar la gestión asociada a los tiempos y procedimientos del CMN, reduciendo las brechas existentes en cuanto a lo digital y operacional de los procesos.

Además, se encuentra en revisión el marco reglamentario que establece elementos esenciales en el otorgamiento de permisos de intervenciones arqueológicas y paleontológicas, tales como plazos y requisitos".

Entre los cambios, de todas formas, Acuña cree que se debe "dictar el reglamento de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, pendiente desde 1970, para que transparente el concepto arqueológico, pues la ley habla de 'piezas', no de fragmentos como hoy se entiende, lo que ha llevado a que no se discrimine entre una lata de conservas de hace 10 años y algo realmente valioso".

"Segundo, hay que terminar con las ambigüedades conceptuales de lo arqueológico y lo paleontológico", y por último, descentralizar el Consejo, con órganos en cada región, que sean liderados por los directores regionales (que ya existen): "Este cuello de botella también se genera porque se evalúa todo desde Santiago", critica Acuña.

Daneri, por su parte, expone que "el problema es que el CMN no tiene la obligación de responder en un plazo. Una de las cosas que debería aplicarse a alguno de los permisos es algo que se usa mucho en el mundo anglosajón, que es el silencio administrativo. Es decir, si pasa un determinado lapso y no hay respuesta, se dé por aprobado. O que tengan la responsabilidad de responder en un determinado plazo, y si no lo hacen, que les cueste algo".